



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 91 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 11/2024**, conf. Decreto Municipal N° 79/2024 de fecha 03/04/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la compra de 3.000 litros de gas oíl grado 2, 3.000 litros de gas oíl grado 3, 2.000 litros de nafta super y 2.000 litros de nafta premium, necesarios para el funcionamiento de vehículos y maquinaria de propiedad municipal destinada a la prestación de servicios esenciales por parte del Estado Municipal;

Que, se cursaron invitaciones a "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.", "Marcelo Gottig y Cía. S.A.", y, "Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda.", recibiendo las propuestas por parte de las tres firmas antes mencionadas;

Que, en base a la Planilla suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros Yanina M. Schanzenbach, debe procederse a la adjudicación a la firmas cuyas ofertas mejor se ajustan a los intereses municipales, por su menor precio;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar **Concurso de Precios N° 11/2024**, por ítem y de acuerdo al siguiente detalle, por la suma total de **PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL (\$11.034.000,00)**, para la compra de 3.000 litros de gas oíl grado 2, 3.000 litros de gas oíl grado 3, 2.000 litros de nafta super y 2.000 litros de nafta premium, necesarios para el funcionamiento de vehículos y maquinaria de propiedad municipal, por tratarse de las ofertas más convenientes a los intereses municipales por su menor precio, a saber:

*Al oferente **COOPERATIVA LA GANADERA G.R.L.**, por la suma total de **PESOS SEIS MILLONES SETECIENTO OCHENTA MIL (\$6.780.000,00)**:

- 3000 litros de gas oil grado 2.....	\$3.090.000,00
- 3000 litros de gas oil grado 3.....	\$ 3.690.000,00

*Al oferente **MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A.**, por la suma total de **PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$4.254.000,00)**:

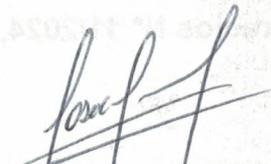
- 2000 litros de nafta super.....	\$1.932.000,00
- 2000 litros de nafta premium.....	\$ 2.322.000,00

Artículo 2°) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

Artículo 3°) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 10 de abril de 2024.-


CR. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez